Mecanismo Nacional de
Prevención de la Tortura

Azara N° 2059
Asunción – Paraguay
Tel.: +595 21 442 993
www.mnp.gov.py

ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE OFERTAS
LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2018, PARA "MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y PROVISIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULO HYUNDAI H-1", CONVOCADA POR EL MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA (MNP/CNPCT) – ID N°340.578.

En la ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay en fecha veinte de agosto de dos mil dieciocho, siendo las diez horas con quince minutos, en la oficina del Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, sito en Azara Nº 2059 e/ Mayor Bullo y Gral. Bruguez, se procede al Acto de Apertura de los sobres del **LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2018, PARA "MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y PROVISIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULO HYUNDAI H-1" ID Nº 340.578.**----------

Asisten al acto por el MNP/CNPCT, Econ. Cecilia Aguirre Baukloh, Directora de la UOC y Esc. Analía Osorio de Stumpfs, Secretaria de Presidencia de la CNPCT, a los efectos de dejar sentado que habiendo pasado el tiempo límite de presentación de ofertas, se presentó una sola oferta, la de la firma AUTOMOTOR S.A., en el presente proceso.----------

En consecuencia, atendiendo a lo dispuesto por la **Resolución N° 522/2015, <u>Artículo 1 que expresa:</u> DEROGAR la Resolución 3416/2014** *"Por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de Apertura de Ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presentara el número mínimo de ofertas requeridas por el Artículo 34 de la Ley 2051/03 para evaluar y realizar la adjudicación" y establecer nuevos criterio en relación a la prórroga de los plazos por ausencia de ofertas...* y el **<u>Artículo 2: DISPONER</u>**, *que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas, indicado de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Artículo 34 de la Ley N° 2051/03.*----------

Atendiendo a la urgencia de contar con el servicio de mantenimiento, reparación y provisión de cubiertas para el vehículo Hyundai H-1 y que ésta es la cuarta vez que se pretende adjudicar el llamado en cuestión (en una oportunidad fue declarado desierto y en dos oportunidades fueron cancelados por cuestiones externas a la institución). Se considera que las necesidades públicas deben ser satisfechas en tiempo oportuno, sin demoras excesivas e innecesarias, con la calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación. Por lo expuesto la Máxima Autoridad Institucional considera pertinente realizar la apertura de sobres de conformidad a la normativa legal mencionada.----------

Una vez abierto el sobre, se observan las cotizaciones que se detallan en la siguiente planilla:

AUTOMOTOR S.A.				
Descripción del Bien	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio total ofertado *IVA incluido**
Mantenimiento, Reparación y provisión de cubiertas para vehículo Hyundai H-1	Unidad	EVENTO	1	339.499.625

Cecilia Aguirre Baukloh
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

Analía Osorio de Stumpfs
Secretaria de Presidencia
Comisión Nacional de Prevención contra la Tortura

Azara N° 2059
Asunción – Paraguay
Tel.: +595 21 442 993
www.mnp.gov.py

Se deja constancia de la presentación de la documentación de carácter sustancial, conforme al siguiente resumen:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	AUTOMOTOR S.A.
Formulario de la Oferta	Presenta
Planilla de Precios	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta
Declaración Jurada del Artículo 40	Presenta
Declaración Jurada de Menores Res. DNCP N° 941/10	Presenta
Documento que acredita la identidad del firmante	Presenta SIPE N° 1510091
Cantidad de Hojas	66 (sesenta y seis)

La convocante aclara que todos los documentos indicados como activos en la constancia del SIPE y que hayan sido solicitados en la Carta Invitación, serán verificados por el Comité de Evaluación.-----
Siendo las diez horas con cuarenta minutos, se da por finalizado el acto, firmando funcionarias del MNP/ CNPCT presentes, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Econ. Cecilia Aguirre Baukloh
Directora de la UOC

Esc. Analía Osorio de Stumpfs
Secretaría de Presidencia